

ACTA DE INSPECCIÓN

D. _____, funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco e Inspector acreditado de Instalaciones Radiactivas del Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 26 de enero de 2021 en las dependencias que la empresa Servicios de Ingeniería y Comerciales, SA (Serinco, SA), tiene en _____ Irungo Industrialdea, en el término municipal de Irún (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la delegación allí ubicada de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Medida de humedad y densidad de suelos.
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 9 de abril de 2012.
- * **Fecha de última modificación de la instalación (MO-4):** 28 de enero de 2015.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control de la delegación.

La inspección fue recibida por D. _____, operador de esta delegación, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta:



UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO:

- La delegación cuenta con el siguiente equipo radiactivo:
 - Un equipo de medida de humedad y densidad de suelos marca C
| el cual incorpora dos fuentes radiactivas €
| de actividad nominal máxima en fecha 11 de octubre de 1989.
Este equipo es el habitual en esta delegación desde su llegada el 21 de enero de 2013
proveniente del emplazamiento central de Madrid.
- El equipo ha sido revisado por el 22 de enero de 2021. En esta misma fecha también realizaron perfil radiológico y calibración del equipo medidor, además de pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas; todo ello con resultado satisfactorio según certificados emitidos por y mostrados a la inspección.
- Personal de Serinco revisó el equipo medidor de suelos en fechas 7 de julio de 2020 y de nuevo el 15 de enero de 2021, según sendos informes de revisión mostrados a la inspección y firmados por el operador. En estos informes se refleja y vigila la fisura existente en la parte superior de la maleta, con dimensiones de aprox. 12 cm y 15 cm en la última revisión de fecha 17 de enero de 2020.
- En el informe de la revisión del 15 de enero de 2021 se refleja que la etiqueta romboidal de categoría del equipo para su transporte está deteriorada; desde esa fecha las etiquetas romboidales y los paneles naranjas han sido sustituidos; se comprobó.
- En los informes de revisión de equipo emitidos por sigue sin figurar referencia alguna a la fisura de la maleta, a pesar de que incluyen un apartado “ verificación de la maleta de transporte”.
- En esas mismas fechas, 7 de julio de 2020 y 15 de enero de 2021, han realizado perfiles radiológicos al equipo y al búnker que lo aloja; todo ello según registros firmados por el mismo operador y mostrados a la inspección.



- La maleta embalaje del equipo presenta las siguientes señalizaciones:
.....
....., fuentes y año de fabricación. La maleta va cerrada por
- La maleta del equipo sigue presentando, como se ha dicho y las revisiones internas muestran, una grieta en forma de "Y" próxima al asa superior.

DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- La instalación dispone de los siguientes dos detectores de radiación, para los cuales tiene establecido el procedimiento de calibración y verificación Rev.: 01, de fecha 15 de junio de 2012, el cual contempla calibraciones cada seis años con verificaciones internas semestrales:
 - , calibrado el 21 de noviembre de 2016 y verificado en fechas 7 de julio de 2020 y 16 de enero de 2021.
 - , calibrado el 5 de marzo de 2019 e igualmente verificado en fechas 7 de julio de 2020 y 16 de enero de 2021. Este equipo se encuentra asociado al equipo

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

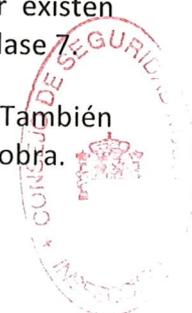
- El supervisor de la IRA/1803 es D. J , con lugar habitual de trabajo en Madrid y licencia de supervisor en el campo de medida de densidad y humedad de suelos válida hasta diciembre de 2023.
- Se manifestó al inspector que el supervisor no visita esta delegación de forma regular, sino esporádica. No constan sus visitas ni supervisiones en el diario de operación.
- D. y D. , ambos trabajadores en activo de la delegación en Irún disponen de sendas licencias de operador en el mismo campo en vigor hasta noviembre de 2021 y febrero de 2025, respectivamente.



- Desde enero de 2019 el control dosimétrico del personal expuesto de esta delegación se realiza con el centro lector [redacted] mediante dos dosímetros personales asignados a los operadores. Sus últimas lecturas dosimétricas corresponden a noviembre de 2020; uno de ellos acumula valores anuales nulos tanto para la dosis en profundidad como en superficie; el otro presenta [redacted] acumulados en ambos.
- Se ha realizado vigilancia médica específica para exposición a radiaciones ionizantes a los dos operadores en [redacted] en la misma fecha: 27 de noviembre de 2020, con resultados de apto según certificados mostrados a la inspección.
- Se manifiesta a la inspección que el personal expuesto de la delegación conoce y cumple el Reglamento de Funcionamiento (RF) y Plan de Emergencia de Interior (PEI) de la instalación.
- El 21 de febrero de 2020 ambos operadores tomaron parte en una acción formativa de refresco incluyendo el RF y el PEI de la instalación, según hojas personales con firmas, de asistencia y de recepción de dichos documentos actualizados.
- El 28 de junio de 2016 el consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera de [redacted] impartió una jornada de formación (conforme a la instrucción IS-38) a la cual asistieron la supervisora y los dos operadores entonces existentes, según certificados individuales, firmados, mostrados a la inspección.

CUATRO. INSTALACIÓN:

- La delegación de Irún está autorizada para almacenar dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos; dispone de un recinto de almacenamiento capaz de albergar dichos dos equipos.
- El búnker de la delegación se encuentra en una de las esquinas del cuarto nº 4, apoyado sobre la pared que da al monte. La puerta del búnker, metálica, dispone de cerradura con llave y las paredes del mismo están fabricadas en ladrillo y hormigón.
- El búnker que alberga el equipo está clasificado como zona vigilada con riesgo de irradiación externa en base al Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes y señalizado según la norma UNE 73.302. En la puerta del búnker existen señalizaciones con la leyenda “Caution Radioactive material” y trébol radiactivo clase 7.
- En las proximidades del búnker se dispone de un extintor contra incendios. También disponen de picas, cintas y emisor luminoso rotatorio para señalar el equipo en obra.



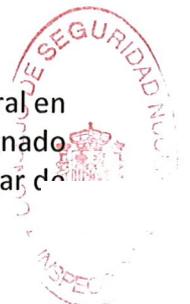


CINCO. TRANSPORTE:

- El transporte del equipo radiactivo es realizado mediante un vehículo propiedad de la empresa. Para él disponen de placas naranja con el código UN 3332 y de rombos con el trébol radiactivo, con los cuales lo señalizan.
- Se manifiesta a la inspección que durante el transporte del equipo, este va sujetado al vehículo mediante medios de sujeción (pulpo o cincha).
- En cada desplazamiento del equipo éste va acompañado de carta de porte, la cual es archivada; Instrucciones escritas al conductor según el ADR (Actuaciones en caso de accidente o emergencia) e indicaciones adicionales para los miembros de la tripulación del vehículo en caso de accidente o emergencia; también llevan detector de radiación y diario de operación, se manifiesta.
- La inspección comprobó las cartas correspondientes a los portes de fechas: 22, 18 y 14 de enero de 2021. En cada una de ellas figuran: fecha, destino, remitente, datos del equipo y características de las fuentes; nº de mercancía UN 3332, operador, firma del transportista (operador) y teléfonos de emergencia.
- Cada operador ha sido dotado además por [redacted] de un certificado nominal de haber recibido formación y sensibilización sobre los riesgos que conlleva el transporte por carretera de bultos radiactivos tipo A con mercancía [redacted], emitido por el consejero de seguridad con fecha 28 de junio de 2016.
- El titular de la instalación tiene contratados los servicios de consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera con D.
- El titular tiene cubierta la responsabilidad civil por los riesgos nucleares derivados de la actividad de transporte de medidores radiactivos de densidad y humedad de suelos mediante la [redacted] y ha satisfecho la cuota correspondiente al período hasta el 31 de diciembre de 2021, según justificante facilitado a la inspección.

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de un diario de operación general en su emplazamiento central en Madrid. Además, en la delegación existe otro diario de operación diligenciado y asignado al equipo [redacted], en el cual para cada salida del mismo reflejan: fecha, lugar de destino, cliente, nº de pinchazos, operador y obra.



- La instalación dispone de un procedimiento por escrito por el que personal con licencia de la delegación realiza con frecuencia semestral revisión y mantenimiento (limpieza y engrase) del equipo radiactivo, así como perfil radiológico del equipo, maleta y búnker; las últimas de fecha 15 de enero de 2021.
- El informe anual correspondiente al año 2019 de la instalación radiactiva de Serinco, SA fue recibido en el CSN el 29 de junio de 2020. La vigilancia radiológica efectuada en esta delegación de Irún (17 de enero y 19 de julio de 2019) no figura en dicho informe anual.

SIETE. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis en el entorno del búnker que aloja al equipo radiactivo con el detector de la inspección marca los valores detectados fueron los siguientes:
 - En el búnker, con las fuentes orientadas hacia el monte:
 - en la puerta de entrada al recinto que alberga al búnker.
 - en la pared izquierda del búnker, junto al molino de desgaste.
 - en la puerta del búnker, cerrada, a nivel de la manilla
 - en la puerta del búnker, abierta, a nivel del pecho.
 - en la puerta del búnker, abierta, a nivel de suelo.
 - En contacto con la maleta conteniendo el equipo n/s M39109166:
 - unto a la grieta de la maleta, próxima al asa superior.
 - en contacto con el asa superior de la maleta.
 - en contacto con el asa inferior.
 - máximo en contacto con la maleta, en su parte frontal.
- Antes de abandonar las instalaciones el inspector mantuvo una reunión de cierre con el representante del titular en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección. A continuación se identifica la desviación observada durante la inspección.

OCHO. DESVIACIONES:

1. No se ha impartido formación de refresco sobre el transporte de equipos radiactivos por carretera desde el 28 de junio de 2016, incumpliendo lo estipulado por la instrucción de seguridad IS-38 del Consejo de Seguridad Nuclear.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se prueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 8 de febrero de 20

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Serinco SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- Respecto a la derivación mencionada en el punto 8. Se reunió mediante correo electrónico la justificante de formación del año 2019. Se anexa junto a este acta.
- No incluir datos personales

En Iruin....., a 18 de Febrero..... de 2021.

Fdo.:

Cargo Técnico de laboratorio.....

DILIGENCIA

En el apartado trámite del acta de referencia PV-AIN/47/IRA/1803/2021 y fecha 8 de febrero de 2021 correspondiente a la inspección realizada el 26 de enero a la delegación en Irún de la instalación radiactiva IRA/1803 de titularidad Serinco S.A., el técnico de laboratorio, operador de la instalación, manifiesta que en el año 2019 se impartió para el personal involucrado formación sobre el transporte de equipos radiactivos conforme a la instrucción IS-38. Acompaña además certificado de dicha formación.

Se acepta tal alegación; la formación de mayo de 2019 y cuya copia es adjuntada al acta permite dar por solventada la única desviación reflejada en acta.

En Vitoria-Gasteiz, el 25 de febrero de 2021.



Inspector de Instalaciones Radiactivas